REVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO No. 016-ARC-CBNL04-2026

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE ACHIQUE DE AGUAS RESIDUALES, RETIRO DE LODOS Y GRASA DE LAS POZAS SÉPTICAS Y REGISTROS DE LOS SISTEMAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, Y LOS BARRIOS NAVALES DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS"

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del contrato a celebrar será hasta la suma de **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($123.924.000,00)** excluido el IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan.

FECHA DE CIERRE: 18/02/2026
FECHA PRIMERA EVALUACIÓN: 19/02/2026
FECHA SEGUNDA EVALUACIÓN: 24/02/2026
FECHA SEGUNDA REVALUACIÓN: 25/02/2026

PROPUESTAS PRESENTADAS:

1. BIENES Y SERVICIOS ANDINA SAS
2. JUAN FERNANDO MONTOYA
3. BARKELL
4. ACTIVOZ SAI SAS

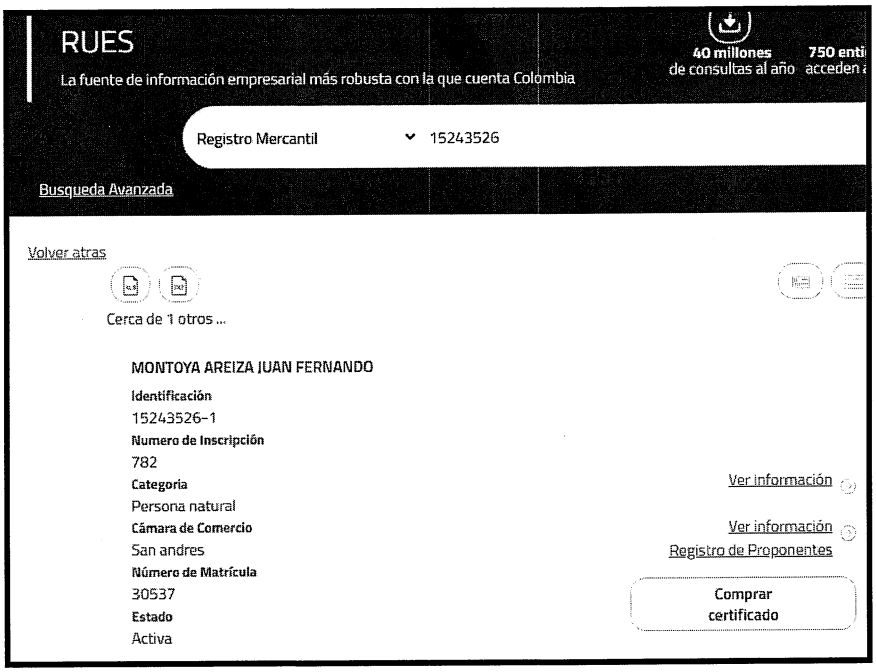
PROPONENTE A EVALUAR:

JUAN FERNANDO MONTOYA

PROPONENTE EVALUADO: JUAN FERNANDO MONTOYA	CC: 15243526	
DOCUMENTO	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	APORTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II
Compromiso anticorrupción	CUMPLE	APORTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II
Certificado de Existencia y Representación Legal para las Personas Jurídicas y Certificado de Matrícula para Personas Naturales	CUMPLE	APORTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía representante legal	CUMPLE	APORTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II
Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral	CUMPLE	APORTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

Certificación de multas y sanciones	CUMPLE	APORTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	SUBSANÓ	APORTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II
Certificado inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	APORTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II
Proveniencia de dineros	CUMPLE	APORTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II
REDAM	SUBSANÓ	APORTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II
RUES	CUMPLE	DOCUMENTO VERIFICADO DIRECTAMENTE POR LA BNL04
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	DOCUMENTO VERIFICADO DIRECTAMENTE POR LA BNL04
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	DOCUMENTO VERIFICADO DIRECTAMENTE POR LA BNL04

ANEXOS:



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 291861137

PIB
09:37:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN FERNANDO MONTOYA AREIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15243526:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:39:21 AM horas del 24/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **15243526**
Apellidos y Nombres: **MONTOYA AREIZA JUAN FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

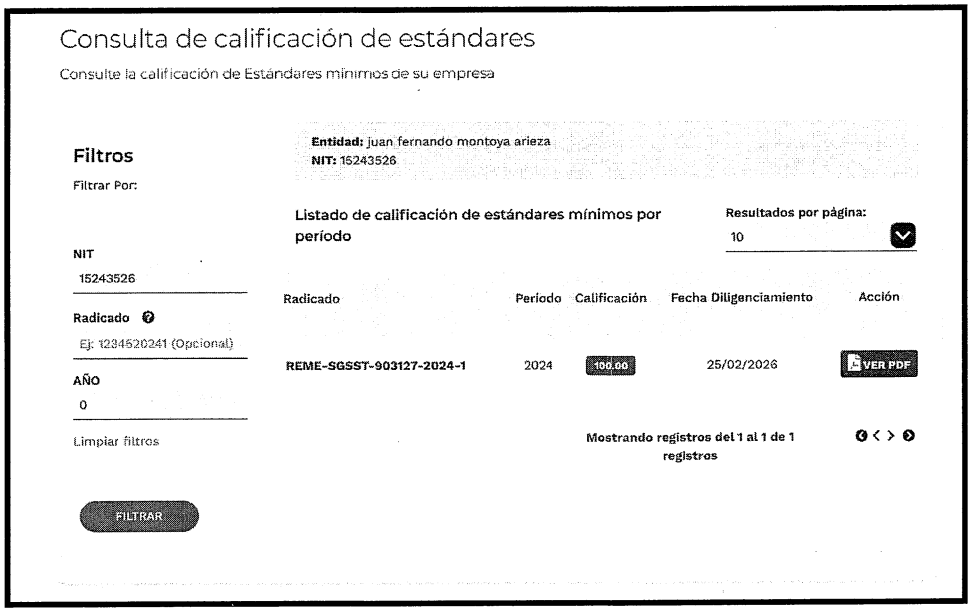
Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 15243526 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 25 febrero 2026, 12:35 pm

VER PDF | ACEPTAR

Conclusión:

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente JUAN FERNANDO MONTOYA, se encontró que subsanó aportando la documentación correspondiente al CERTIFICADO REDAM y SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST. Al momento de ingresar a la plataforma del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo (https://sgrl.mintrabajo.gov.co/Registro/UsuarioExterno/ValidarCertificadoSGSST), se refleja con un cumplimiento del 100,00%



Por ende, el oferente JUAN FERNANDO MONTOYA **CUMPLE** con requisitos jurídicos exigidos para continuar con el presente proceso de contratación.

Atentamente,

Capitán de Fragata **CARLOS ANDRES PINZÓN RIVERA**
Evaluador Jurídico Proceso No. 016-ARC-CBNL04-2026